



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 20

Jueves 23 de noviembre del 2022

EN LA HERÓICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DIA JUEVES VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE CELEBRA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTE DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ENTRE CUARTA ESTE ESQUINA Y QUINTA ESTE, COLONIA CENTRO. Y REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN ORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR: -----

1.- **EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ**, EN USO DE LA VOZ DICE; - - - EN LA HERÓICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, DOY POR APERTURADA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN. -----

2.- **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA**. DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DEL ARTÍCULO 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. QUIENES MANIFIESTAN PRESENTE DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN; -----

**ASISTENCIA;** EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, SÍNDICO MUNICIPAL; ASI COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, EDGARDO TADDEI ROMERO (INDEPENDIENTE), SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO (INDEPENDIENTE) LORENZO CRUZ GALLEGOS, (INDEPENDIENTE), NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE, (INDEPENDIENTE), BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER MONTOYA (INDEPENDIENTE), GABRIELA LERICHE MARTÍNEZ (INDEPENDIENTE), MARIO SÁNCHEZ ACOSTA (PT), NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA (PRI), ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE (PAN), KARINA GUADALUPE VÁSQUEZ ARGÜELLO (MORENA) Y JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

*Bea*

*h. l. c.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Mem. S. S.*

*Karina Vasquez*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 20

Jueves 23 de noviembre del 2022

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA, QUE LA REGIDORA NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA FALTÓ CON CAUSA JUSTIFICADA. -----

**3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE;** -----

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL. LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTA CONSTITUIDO EL QUORUM LEGAL Y SE DECLARA VALIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA. -----

**4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN USO DE LA VOZ DICE; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA DEL ACTA, DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

EN VOZ DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA DICE;  
EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32, FRACCIÓN I, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA; SE DA INICIO CON LA LECTURA DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA; AL TERMINO DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ¿EXISTE ALGUNA OBJECCIÓN?, AL NO EXISTIR OBJECCIÓN, SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR -----

**RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR** -----

--- POR MAYORÍA CALIFICADA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 19 DEL AYUNTAMIENTO. -----

**PROCEDASE A SUSCRIBIR** -----

SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDER A SUSCRIBIR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA. --



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 20

Jueves 23 de noviembre del 2022

**5. CORRESPONDENCIA.**

EL SECRETARIO DA LECTURA AL ACUERDO NO. 148 DE OFICIO 575-II/22 EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EL CUAL, SE TURNA POR PRESIDENCIA A LA DEPENDENCIA DE SERVICIO PÚBLICOS PARA SU SEGUIMIENTO E INFORME.

EL SECRETARIO DA LECTURA AL ACUERDO NO. 149 DE OFICIO 659-II/22 EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EL CUAL, SE TURNA POR PRESIDENCIA A LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN A LA SALUD Y EQUIDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO, DICTAMEN Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN.

EL SECRETARIO DA LECTURA AL ACUERDO NO. 150 DE OFICIO 732-II/22 EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EL CUAL, SE TURNA POR PRESIDENCIA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU ESTUDIO, DICTAMEN Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN.

EL SECRETARIO DA LECTURA AL OFICIO CHPCP-46/2022 EMITIDO POR EL ING. EDGARDO TADDEI ROMERO, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; EN EL CUAL, SOLICITA AL SECRETARIO INVITAR AL LIC. BERNARDO MORALES MORALES, TITULAR DEL CEA CANANEA, PARA COMPARECER RESPECTO AL INCREMENTO DE LA TARIFA DEL AGUA QUE SE APLICARÁ EN EL EJERCICIO FISCAL 2023. TERMINADA LA LECTURA DEL OFICIO EL SECRETARIO COMENTA QUE SE REALIZÓ LA INVITACIÓN POR OFICIO SMC-420/2022.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO NOTIFICA AL PRESIDENTE Y A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE NO SE TIENE MÁS CORRESPONDENCIA POR PRESENTAR, POR LO CUAL, SE CONTINUA CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA SESIÓN -----

**6. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN CGR-006/22 EN EL CUAL, SE PRESENTA LA INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CANANEA, ADICIÓN DEL ARTÍCULO 73 BIS. PONENTE: LIC. BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER MONTOYA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO DE QUE EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRESENTARA EL DICTAMEN, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN; SE APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ÉSTE, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN:**



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 NÚMERO 20

Jueves 23 de noviembre del 2022

AL NO REGISTRARSE PARTICIPACIÓN Y DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN LA INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CANANEA, ADICIÓN DEL ARTÍCULO 73 BIS.; OBTENIENDO ONCE VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, EL SIGUIENTE ACUERDO; -----

ACUERDO OR20-PA6/22 -----

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA INICITATIVA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CANANEA, ADICIÓN DEL ARTÍCULO 73 BIS.

CÚMPLASE-----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, LA PRESENTE REFORMA REGLAMENTARIA. -----

7. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN CGR-007/22 EN EL CUAL, SE PRESENTA LA INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CANANEA, ADICIÓN DEL ARTÍCULO 26 BIS. PONENTE: LIC. BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMEISTER MONTIYA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO DE SER PRESENTADO EL PUNTO, SE APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ÉSTE, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN:

AL NO REGISTRARSE PARTICIPACIÓN Y DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN CAIFICADA LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CANANEA, ADICIÓN DEL ARTÍCULO 26 BIS. OBTENIENDO ONCE VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE, EL SIGUIENTE ACUERDO; -----

ACUERDO OR20-PA7/22 -----

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA INICITATIVA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CANANEA, ADICIÓN DEL ARTÍCULO 26 BIS.-----

CÚMPLASE-----

[Handwritten signatures]

Memio Soub...

[Handwritten signature]

Karina Vasquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 20**

Jueves 23 de noviembre del 2022

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, LA PRESENTE REFORMA REGLAMENTARIA. -----

**8. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN CHP-013/22 EN EL CUAL, SE PRESENTA LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN A LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2022 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA. PONENTE: ING. EDGARDO TADDEI ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. ACTO SEGUIDO DE EXPONERSE A DETALLE EL PUNTO, SE APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ÉSTE, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN;**

AL NO REGISTRARSE PARTICIPACIÓN Y DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA CALIFICADA CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA, EL SIGUIENTE ACUERDO; -----

**----- ACUERDO OR20-PA8/22 -----**

**SE AUTORIZA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2022 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA POR CARGOS DE \$ 20,455,235.48 Y ABONOS DE \$ 311,221.51, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE DICTAMEN CHP-013/22 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA (SE ANEXA AUXILIAR CONTABLE AL APÉNDICE DEL ACTA). -----**

**----- NOTIFÍQUESE -----**

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO ESTE ACUERDO. -----

**9. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN CHP-014/22 EN EL CUAL, SE PRESENTA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2023. PONENTE: ING. EDGARDO TADDEI ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. ACTO SEGUIDO DE PRESENTARSE EL PUNTO, SE APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ÉSTE, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN, COMENTANDO QUE, AL FINALIZAR LOS**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left side of the agreement section and several others on the right side.]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 NÚMERO 20

Jueves 23 de noviembre del 2022

COMENTARIOS SE LE OTORGARÁ EL USO DE LA VOZ AL LIC. BERNARDO MORALES MORALES, TITULAR CEA CANANEA, PARA QUE COMPAREZCA:

USO DE LA VOZ DE LA; SÍNDICA MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA; LA CUAL, COMENTA QUE TIENE PREGUNTAS ESPECÍFICAMENTE DEL ARTÍCULO 12, RESPECTO AL INCREMENTO QUE ES EL TEMA DE LA INFLACIÓN Y QUE NO ES OBLIGACIÓN QUE NOSOTROS TAMBIÉN TENGAMOS QUE SUBIRLE A ESE COSTO Y AL TEMA DE LA TARIFA SOCIAL. COMENTANDO QUE, QUIZÁS DESPUÉS DE LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL CEA SE PUEDA AMPLIAR EL CRÍTERIO EN RELACIÓN A ESTAS DUDAS. -----

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO COMENTA QUE SE LE OTORGARÁ EL USO DE LA VOZ PARA SU COMPARENCIA AL LIC. BERNARDO MORALES, Y QUE DESPUÉS DE DICHA PARTICIPACIÓN SE REALIZARÁ DE NUEVO EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO. AL TERMINAR SU PARTICIPACIÓN EL SECRETARIO, EL TITULAR DE CEA HACE USO DE LA VOZ Y EXPONE RESPECTO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CEA A PARTIR DE TOMAR ESE CARGO. MENCIONA LAS INSTALACIONES DESGASTADAS CON LAS CUALES SE ENCONTRÓ Y EL CÓMO HA IDO TRABAJANDO PARA TENER FINANZAS MÁS SANAS Y MEJORAR EL ESTADO DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO LA AGILIZACIÓN DE TRÁMITES. AL TERMINO DE SU PARTICIPACIÓN EL SECRETARIO APERTURA DE NUEVO EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL TEMA, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN:

USO DE LA VOZ DE LA; SÍNDICO LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA; LA CUAL, COMENTA QUE APLAUDE LA LABOR QUE EL TITULAR DEL CEA HA REALIZADO EN ESTA DEPENDENCIA, ASIMISMO, COMENTA QUE EL AGUA ES UN SERVICIO PÚBLICO Y DERECHO HUMANO, POR LO CUAL, DEBEMOS DE CONTRIBUIR EN EL PAGO DEL SERVICIO. ACTO SEGUIDO, LA SÍNDICO MENCIONA QUE, RESPECTO A LAS PROPUESTAS, PREGUNTA AL TITULAR DEL CEA SI LA PROPUESTA DE AUMENTAR LA CUOTA ASI COMO LAS REFORMAS Y MODIFICACIONES QUE SE ESTAN REALIZANDO EN LA TARIFA SOCIAL ES POR INICIATIVA DE ÉL COMO TITULAR O DE PARTE DEL CEA; A LO CUAL, RESPONDE EL LIC. MORALES QUE ES DE PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, CON EL FIN DE AUMENTAR DE 18% A UN 25% A LOS BENEFICIARIOS DE LA TARIFA SOCIAL, PERO CON BASE A LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO SE VA A ELEGIR QUÉ PORCENTAJE DE DESCUENTO SE LE REALIZARÁ A CADA BENEFICIARIO, COMENTANDO TAMBIÉN QUE, EL DIF SERÍA EL QUE REALIZARÁ DICHO ESTUDIO SOCIOECONÓMICO. -----

AL TERMINAR LA PARTICIPACIÓN EL LIC. BERNARDO, LA SÍNDICO COMENTA QUE EL CONCEPTO DE JUSTO Y EQUITATIVO, SIENTE QUE EL PROYECTO COMO SE ESTÁ

Reservado

Reservado

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firmas]

[Firma]

Karina Vazquez



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 20

Jueves 23 de noviembre del 2022

ENVIANDO, NO ES CONGRUENTE EN CUANTO AL PLAN DE JUSTICIA POR CANANEA Y DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO QUE NOSOTROS TENEMOS QUE APROBAMOS COMO AYUNTAMIENTO, AHÍ HABLA DE UNA JUSTICIA HACIA LOS ADULTOS MAYORES Y ES MULTIFACTORIAL EL DECIR QUIÉN TIENE NECESIDAD Y QUIÉN NO TIENE NECESIDAD Y A FINAL DE CUENTAS, CON LA LEY DE INGRESOS, ELLOS YA TENIAN UN DERECHO GANADO SIN HACER DIFERENCIA. -----

DE IGUAL MANERA, EXPRESA QUE DEL ANÁLISIS QUE DEBEN HACER EN LA APROBACIÓN EL DEJAR QUE OSCILE EL DESCUENTO ENTRE UN DIEZ Y UN CINCUENTA, ES PREFERIBLE TENER EL VALOR DE DECIR CUÁNTO ES EL PORCENTAJE QUE SE VA APLICAR EN UN DERECHO QUE YA SE TIENE GANADO; COMENTANDO QUE HA PARTICIPADO, APOYADO Y COLABORANDO GRAN VARIEDAD DE INICIATIVAS BUENAS REALIZADAS POR EL CEA, CONCLUYENDO SU PARTICIPACIÓN COMENTANDO QUE NO QUIZO DEJAR DE DAR SU PUNTO DE VISTA RESPECTO A LA TARIFA SOCIAL. -----

**USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE;** LA CUAL, COMENTA QUE MUCHOS DE SUS COMENTARIOS VAN EL MISMO TENOR QUE LA SÍNDICO, COMENTANDO QUE EN EL AÑO PASADO SE REALIZÓ UNA REUNIÓN SOLICITANDO UN AUMENTO EN REUNIÓN ESPECIAL EL CUAL YA VIENE INTEGRADO EN LA LEY DE INGRESO, CONSIDERANDO QUE ES POR EL CAMBIO DE PESOS A UMAS, RESPECTO A LA TARIFA SOCIAL, COMENTA QUE NO LE CUADRA EL TEMA DE AUMENTAR UN DIEZ, UN QUINCE O UN CINCUENTA POR CIENTO, POR LO CUAL CONSIDERA QUE LO CORRECTO ES DEFINIR CUÁNTO. -----

ACTO SEGUIDO, PREGUNTA EL POR QUÉ DEBE DARSELE AL DIF LA RESPONSABILIDAD DE REALIZAR EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EN VEZ DE CONTRATAR O TENER UNA PERSONA ESPECIAL EN EL CEA PARA REALIZAR ESTE TRABAJO, CONSIDERANDO QUE LOS CIUDADANOS VAN A CULPAR A LA DEPENDENCIA MUNICIPAL, ASÍ COMO AL AYUNTAMIENTO COMO AQUELLOS QUE LE QUITARÓN EL APOYO A LOS ADULTOS MAYORES, DANDO LA POSIBILIDAD DE QUE EL CEA SE LAVE LAS MANOS ANTE DICHOS SEÑALAMIENTOS. -----

ASIMISMO, DESPUÉS DE REALIZAR LA LECTURA DE UN PÁRRAFO DE LA LEY DE INGRESOS REFERENTE AL VALOR CATASTRAL DE LA PROPIEDAD EN LA CUAL DEBE DE VIVIR EL ADULTO MAYOR PARA MERECEER EL DESCUENTO Y, AL CONVERTIRLO EN PESOS, LA REGIDORA PREGUNTA QUIÉN EN LA ACTUALIDAD TIENE UNA CASA CON UN VALOR CATASTRAL DE \$52,000 PESOS, CUANDO ANTES EL VALOR ADQUISITIVO ERA MUCHO MAYOR QUE EN LA ACTUALIDAD Y QUE PROBABLEMENTE, HAYA ADULTOS MAYORES QUE VIVAN EN CASA MUY GRANDES PERO QUE ESTAN TOTALMENTE SOLOS Y DICHAS CONSTRUCCIONES ESTEN DETERIORADAS POR NO TENER CÓMO



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 20

Jueves 23 de noviembre del 2022

SOSTENERLAS, COMENTANDO QUE TODO LO ANTES DICHO SE DEBE DE CONSIDERAR YA QUE A ELLA LE RESUENA MUCHO EL TEMA DE LOS 550 UMAS ASÍ COMO DE LA TARIFA SOCIAL, SEÑALANDO QUE EN LO QUE SÍ FELICITA AL CEA ES POR EL AUMENTO DEL PADRÓN, PERO QUE TAMPOCO LE PARECE QUE EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO SEA REALIZADO POR EL DIF.-----

CONTINUANDO CON SU PARTICIPACIÓN, LA REGIDORA COMENTA QUE NO ENTENDIÓ MUY BIEN EL PUNTO REFERENTE AL PROCESAMIENTO DE VENTA DE AGUA PURIFICADA, SOLICITANDO SE LE EXPLIQUE MÁS A DETALLE ESTO Y CIERRA SU PARTICIPACIÓN MANIFESTANDO QUE ANTES SE LES OTORGABA UN DESCUENTO DEL 15% A AQUELLOS USUARIOS QUE REALIZARAN EL PAGO DEL SERVICIO POR UN AÑO COMPLETO Y QUE AHORA OBSERVA QUE DICHO DESCUENTO SE DIMINUYÓ A UN 5%, LO CUAL, OBSERVA COMO UN ACTO DE NO BENEFICIAR A LOS USUARIOS CUMPLIDOS TAMBIÉN NI A LOS ADULTOS MAYORES; ARGUMENTANDO TAMBIÉN QUE SÍ APLAUDE LA TARIFA DE 5 PESOS QUE SE LE OTORGARÁ DE FORMA VOLUNTARIA A LOS BOMBEROS.-----

TERMINADA LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA, EL LIC. BERNARDO COMENTA QUE, AL TENER AMPLIO CONOCIMIENTO RESPECTO A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD, SE CONSIDERÓ EL DIF COMO LA DEPENDENCIA AMPLIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, SIN TENER OTRO INTERÉS DE POR MEDIO. RESPECTO AL TEMA DE LA VENTA DE AGUA, COMENTA QUE SE PENSÓ A FUTURO, TOMANDO EL REFERENTE DE LA CONTAMINACIÓN DEL RIO SONORA QUE SUCEDIÓ AÑOS ATRÁS, PARA QUE EL CEA TUVIERA LA CAPACIDAD PARA PURIFICAR AGUA Y VENDERLA A COSTO REAL, CON EL FIN DE QUE NO SE PUDIERA LUCRAR CON ESTE PRODUCTO. EN CUANTO AL CAMBIO DE 15% AL 5% ERA EN ESENCIA UNA PÉRDIDA PARA LA DEPENDENCIA EN CUANTO GASTOS OPERATIVOS, PERO QUE EN ESENCIA SE ESTA TRABAJANDO PARA MEJORAR EL SERVICIO E IR A CAPTAR AQUELLOS USUARIOS QUE NO PAGAN.-----

**USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA KARINA VÁSQUEZ ARGÜELLO;** LA CUAL, LE COMENTA AL TITULAR DEL CEA QUE LO FELICITA POR EL GRAN TRABAJO QUE HA IDO REALIZANDO, PROPONIENDO TRABAJAR MÁS EN LOS USUARIOS MOROSOS QUE EN AFECTAR A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD YA QUE SON LOS MÁS CUMPLIDOS. CONSIDERANDO OPORTUNO CREAR UNA CAMPAÑA EN EL AYUNTAMIENTO PARA INVITAR AL PAGO Y CONCIENTIZAR A LAS PERSONAS EN EL USO DEL AGUA. ASIMISMO, PREGUNTA EN RELACIÓN AL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO QUE PROPONEN QUE REALICE EL DIF Y SÍ ÉSTE ESTÁ DE ACUERDO, A LO CUAL, RESPONDE EL PRESIDENTE QUE EL DIF YA TIENE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS Y QUE EL LLEVAR ÉSTE SERIA PARTE DEL REQUISITO PARA OTORGAR DICHO DESCUENTO.-----

*Handwritten signature in blue ink on the left margin.*

*Vertical handwritten signatures in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 20

Jueves 23 de noviembre del 2022

**USO DE LA VOZ DEL; REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO;** EL CUAL, COMENTA QUE LE LLAMA LA ATENCIÓN LAS PREGUNTAS QUE ESTA REALIZANDO LA REGIDORA ROSITA, CONSIDERANDO QUE ELLA ES PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, CONSIDERANDO QUE ÉSTO LO DEBIÓ HABER DEBATIDO A DESDE DE AHÍ. CONTINUANDO SU PARTICIPACIÓN ARGUMENTA QUE HAY UNA PARTE EN LA CUAL SE DEBE DE SER EMPÁTICO HACIA UN ADULTO MAYOR PERO QUE TAMBIÉN VE EL LADO OPERATIVO Y TÉCNICO DE LO QUE ES EL ORGANISMO DEL CEA, COMENTANDO QUE BÁSICAMENTE EN LA CULTURA DEL CANANENSE NO ESTA EL CUIDAR EL AGUA NI EL PAGAR LO QUE REALMENTE SE CONSUME. -----

CON RELACIÓN AL TEMA DE CATASTRO SÍ CONSIDERA IMPORTANTE EL ELEVAR EL VALOR CATASTRAL, QUE SE TIENE CONSIDERADO COMO REQUISITO, DEL VALOR DE LA CASA EN LA CUAL DEBE DE VIVIR EL ADULTO MAYOR. -----

ACTO SEGUIDO, EL REGIDOR PROPONE EL OTORGAR LA CONFIANZA AL DIF MUNICIPAL LA CUAL, ES LA DEPENDENCIA QUE CONOCE A FONDO LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD, PERO QUE SÍ CONSIDERA IMPORTANTE ELEVAR EL VALOR CATASTRAL DE LA CASA CONSIDERADO DENTRO DE LOS REQUISITOS. -----

ASIMISMO, EL REGIDOR COMENTA AL LIC. BERNARDO QUE LE HAN PREGUNTADO RESPECTO A SÍ LA TARIFA VA A SER IGUAL EN TODAS LAS ÁREAS, A LO CUAL ÉL RESPONDIÓ QUE POR ESE MOTIVO SE REALIZÓ LA SEPARACIÓN POR ZONAS PARA TENER EN CUENTA EN DÓNDE HABÍA MÁS SUMINISTRO DE AGUA Y EN DÓNDE NO TANTO. DE IGUAL MANERA, EL REGIDOR PREGUNTA AL TITULAR DEL CEA SÍ DICHA DEPENDENCIA TIENE LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR DESCUENTO A LOS ADULTOS MAYORES, A LO CUAL, ÉSTE LE RESPONDIÓ QUE SÍ CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA LEY DE INGRESOS SÍ, MÁS NO PORQUE SEA UN DERECHO CONSTITUCIONAL COMO LOS PROGRAMAS SOCIALES PORQUE ES UNA DEPENDENCIA DESCENTRALIZADA Y LO QUE ELLOS DETERMINEN ASÍ ES, QUE EN EL MOMENTO SE OTORGA A UN 18% PERO SI SE AUMENTA UN 25% SÍ BUSCARÍA AVALAR ESTE AUMENTO CON UN ESTUDIO OTORGADO POR UNA DEPENDENCIA COMO DIF. TERMINANDO SU PARTICIPACIÓN COMENTANDO QUE ÉL SÍ APOYA LOS PROCESOS TANTO DE NECESIDAD OPERATIVA DEL CEA COMO EL DE SER EMPÁTICO CON EL ADULTO MAYOR REALIZANDO ESTO ÚLTIMO CON APOYO DE DIF MIENTRAS LLEGA EL PLAN DE JUSTICIA, SOLICITANDO FE EN LA DECISIÓN QUE SE TOMÉ E INVITANDO DEJAR A UN LADO LOS COLORES. -----

**USO DE LA VOZ DEL; REGIDOR LORENZO CRUZ GALLEGOS;** EL CUAL, COMENTA QUE SU PARTICIPACIÓN IBA EN RELACIÓN AL VALOR CATASTRAL CONSIDERADO PARA LA PROPIEDAD DE LA PERSONA MAYOR, EJEMPLIFICANDO QUE HACE DIEZ AÑOS EN EL

*[Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right side.]*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 20

Jueves 23 de noviembre del 2022

TRABAJO SE LES OFRECIÓ VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN DÓNDE EL VALOR NO BAJABA DE TRECIENTOS MIL PESOS, POR LO CUAL, A MANERA DE SUGERENCIA COMENTA LA NECESIDAD DE CAMBIAR LA CIFRA MENCIONADA EN LA LEY DE INGRESOS. -----

ACTO SEGUIDO, COMENTA QUE ÉL COMPARTE LA OPINIÓN DE LA LICENCIADA BIBIANA, ANTEPONIENDO EL EJEMPLO DE LOS MINEROS RETIRADOS LOS CUALES YA SE GANARÓN LO QUE POR TANTO LUCRARÓN. EN CUANTO EL LADO OPERATIVO TAMBIÉN CONSIDERA IMPORTANTE TENER CRITERIO Y HACER QUE LA GENTE TENGA CONCIENCIA DE QUE SE NECESITA DINERO PARA MANTENER UN BUEN SERVICIO. ---

DESPUÉS DE TERMINADA LA RONDA DE PREGUNTAS Y COMENTARIOS, EL SECRETARIO COMENTA QUE A PETICIÓN DEL REGIDOR BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMEISTER, SE APERTURA UNA NUEVA RONDA, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN, CONCEDIENDO TRES MINUTOS POR PARTICIPACIÓN:

**USO DE LA VOZ DEL; REGIDOR BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMEISTER;** EL CUAL, COMENTA QUE COMO REGIDOR SE ESTÁ EN PRO DEL CIUDADANO POR LO CUAL CONSIDERA QUE A LAS PERSONAS MAYORES SE LES DEBE DE RESPETAR EL DESCUENTO, ASIMISMO, MENCIONA LA IMPORANTANCIA DE LA INTERPRETACIÓN DE LAS PERSONAS Y DE LA FALTA DE INFORMACIÓN, LO CUAL VA A LLEVAR A MUCHAS CONJETURAS EN CUANTO AL TEMA, QUE SIEMPRE SE GENERALIZA Y EXISTEN LOS CRÍTERIOS PERSONALES, POR LO CUAL, SE DEBE DE TENER CUIDADO CON EL JUEGO DE PALABRAS QUE SE VA A UTILIZAR, SE DEBE DE BIEN INFORMAR PARA QUE TODO SEA CLARO Y TRANSPARENTE PARA EL FACTOR INTERNO Y EXTERNO. -----

**USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE;** LA CUAL, COMENTA QUE PARA ACLARAR ELLA NO DEJA DE FELICITAR LA LABOR DE BERNARDO EL CUAL ES SU AMIGO PERSONAL, QUE UNA COSA ES EL CONSEJO Y OTRA COSA ES CABILDO Y, QUE ÉSTE ÚLTIMO ES PARA ESTAR DEL LADO DEL CIUDADANO, YA QUE COMO REGIDORES REPRESENTAN AL CIUDADANO, A UN SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE CONFÍO EN CADA UNO DE ELLOS Y QUE SU PARTICIPACIÓN FUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTOS CIUDADANOS. -----

**USO DE LA VOZ DEL; REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO;** EL CUAL, COMENTA QUE AL SER PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO PUES ANALIZARÍA BIEN ANTES ES MI OPINIÓN RESPECTO A ESE PUNTO. ACTO SEGUIDO EL REGIDOR HACE LA PROPUESTA DE POR MOTIVOS DE TIEMPOS, MODIFICAR DICHAS OBSERVACIONES EL OTRO AÑO -



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 NÚMERO 20

Jueves 23 de noviembre del 2022

USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO; LA CUAL, ANTES QUE NADA, FELICITA A TODOS POR EL EXCELENTE TRABAJO Y EL APOSTR A LA EDUCACIÓN POR EL CUIDADO DEL AGUA Y, EN REFERENCIA AL TEMA DEL ADULTO MAYOR CONSIDERA DISCRIMINATIVO QUE SE ENVÍE A UNA PERSONA MAYOR HACER UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA PODER ACCEDER A UN DESCUENTO SOBRETOD DEL USO DEL AGUA, ASIMISMO, COMENTA QUE DE ACUERDO CON LA LIC. BIBIANA CONSIDERA QUE SE FIJARA UN MONTO GENERAL DE DESCUENTO. -----

USO DE LA VOZ DE LA; SÍNDICO MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA; LA CUAL, COMENTA QUE POR LA PREMURA DEL TIEMPO ELLA PROPONE QUE EL TEMA DE LA TARIFA SOCIAL SE QUEDARÁ SIN TOCARSE, EN 50% -----

DESPUÉS DE REALIZADA LA PROPUESTA POR PARTE DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, EL SECRETARIO SOMETE ÉSTA A VOTACIÓN, SIENDO APROBADA CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES EL MANTENER LA TARIFA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR SE CONSERVE SIN CAMBIO, OBTENIENDO ÉSTOS UN DESCUENTO DE 50% EN LA TARIFA DEL AGUA. -----

DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, OBTENIENDO ONCE VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, EL SIGUIENTE ACUERDO; -----

----- ACUERDO OR20-PA9/22 ----- SE AUTORIZA LA INICIATIVA DEL PRESUPUESTO Y PROYECTO DE LA LEY INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL PARA EL AÑO 2023 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL, COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO 1 DOCUMENTO QUE DEBERÁ SER REMITIDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DICTAMEN CHP-014/22 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, REMITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO LA INICIATIVA DEL PRSUPUESTO Y PROYECTO

DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 20

Jueves 23 de noviembre del 2022

**10. ASUNTOS GENERALES: QUE EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, SE APERTURA EL PRESENTE PUNTO, EXCLUSIVO PARA LA SESIÓN ORDINARIA Y SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE SU DESARROLLO SE SUJETARÁ A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 37 DEL MISMO REGLAMENTO INVOCADO PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO. - -**

REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN:

**USO DE LA VOZ DEL; PRESIDENTE EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ;** EL CUAL, COMENTA QUE UNA PEQUEÑA BOTELLA DE AGUA VALE 7 PESOS Y QUE CADA CIUDADANO DESPERDICIA MUCHA AGUA Y SI EMBARGO, ES LO QUE SE LE COBRA AL DÍA, QUE DEBEMOS CONSIDERAR QUE EL CEA ES UNA EMPRESA QUE A PESAR DE ESTAR QUEBRADA SIGUE SURTIENDO DE AGUA A LA POBLACIÓN, CUANDO CUALQUIER OTRA EMPRESA QUE QUIEBRA SOLO SE VA. TERMINANDO SU PARTICIPACIÓN COMENTANDO QUE COMO ESTAMOS NO ES POSIBLE PELEAR POR EL AGUA PORQUE EN REALIDAD ESTA MUY BARATA. TENEMOS QUE PENSAR Y CONCIENTIZARNOS. - - -

**USO DE LA VOZ DEL; REGIDOR LORENZO CRUZ GALLEGOS;** EL CUAL, PIDE UNA DISCULPA A SUS COMPÑEROS (AS) DEL H. AYUNTAMIENTO POR NO PODER ASISTIR AL DESFILE DEL 20 DE NOVIEMBRE, EL CUAL SE REALIZÓ EL DÍA 21 DEL MISMO MES, DEBIDO A QUE NO LE OTORGARÓN ESTE DÍA EN SU TRABAJO. - - - - -

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ,** EN USO DE LA VOZ DICE;

**ARTICULO ÚNICO;** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TERMINO MÍNIMO DE 15 DIAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. - - - - -

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE ANÁLIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS DIECISÉIS HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. - - - - -

*Des*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 20

Jueves 23 de noviembre del 2022

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO. -----

EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

REFRENDA Y CERTIFICA

JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA  
SÍNDICO MUNICIPAL

EDGARDO TADDEI ROMERO REGIDOR  
PROPIETARIO  
(INDEPENDIENTE)

SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO  
REGIDORA PROPIETARIA  
(INDEPENDIENTE)

LORENZO CRUZ GALLEGOS  
REGIDOR PROPIETARIO  
(INDEPENDIENTE)

NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE  
REGIDORA PROPIETARIA  
(INDEPENDIENTE)

BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER  
MONTOYA  
REGIDOR PROPIETARIO  
(INDEPENDIENTE)

GABRIELA LERICHE MARTÍNEZ  
REGIDORA PROPIETARIA  
(INDEPENDIENTE)

MARÍO SÁNCHEZ ACOSTA  
REGIDOR PROPIETARIO  
(PT)

FALTA JUSTIFICADA  
NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA  
REGIDORA PROPIETARIA  
(PRI)



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 20

Jueves 23 de noviembre del 2022

ROSA GEORGINA CAMARGO

MANGE

REGIDORA PROPIETARIA  
(PAN)

KARINA GUADALUPE VÁSQUEZ

ARGÜELLO

REGIDORA PROPIETARIA  
(MORENA)



MUNICIPIO DE CANANEA  
ESTADO DE SONORA

Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2022 al 30/sep./2022  
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 3220-01 a la 3220-2021)

Ur. 002  
Rep. rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión  
31/oct./2022  
10:16 a. m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo	Abonos	Saldos				
Poliza	Fecha	Emisor	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Cargos	Abonos	Saldos	
3220-01					RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$485,490,954.5	\$13,271,189.48	\$311,221.51	\$472,531,098.48
E00041	18/01/2022	ELIZABETH COTA INGUI		2752	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (RESULTADO DE EJERCICIOS ANTI	\$2,660.69	\$2,660.69	\$0.00	\$485,488,275.76
C00339	18/01/2022	ELIZABETH COTA INGUI		2753	GP ELIZABETH COTA INGUEZ, Folio Pago: 293 (REPOSICION CAJA CHICA, GP	\$2,152.98		\$0.00	\$485,486,122.78
E00175	23/09/2022	RESULTADO DE EJERCI		000557073	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (RESULTADO DE EJERCICIOS ANTI	\$12,688.00		\$0.00	\$485,473,434.78
E00176	23/09/2022	RESULTADO DE EJERCI		000573617	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (RESULTADO DE EJERCICIOS ANTI	\$16,980.00		\$0.00	\$485,457,444.78
E00177	23/09/2022	RESULTADO DE EJERCI		000707388	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (RESULTADO DE EJERCICIOS ANTI	\$15,480.00		\$0.00	\$485,441,964.78
E00235	05/04/2022	GOBIERNO DEL ESTAD		001103070	DEVOLUCION DE FONDO FALS PERIODO 2021 (DEVOLUCION DE FONDO FALS	\$13,720.00		\$0.00	\$485,428,244.78
D00199	30/04/2022				PAGO DE ISR DE ENERO (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$260,418.00		\$0.00	\$485,167,826.78
D00198	02/05/2022				PAGO DE ISR DE OCT (PAGO DE IMPUESTOS DE OCT A DICIEMBRE 2021)	\$250,803.00		\$0.00	\$484,917,023.78
D00198	02/05/2022				PAGO DE ISR DE NOV (PAGO DE IMPUESTOS DE OCT A DICIEMBRE 2021)	\$205,164.00		\$0.00	\$484,711,859.78
D00203	09/05/2022				PAGO DE ISR DE DIC (PAGO DE IMPUESTOS DE OCT A DICIEMBRE 2021)	\$200,098.00		\$0.00	\$484,511,761.78
D00204	09/05/2022				ISR RETENCION POR SALARIOS (ISR RETENCION POR SALARIOS)	\$144,384.00		\$0.00	\$484,367,397.78
D00205	09/05/2022				ISR RETENCION POR SALARIOS (ISR RETENCION POR SALARIOS)	\$78,804.00		\$0.00	\$484,288,593.78
D00206	09/05/2022				ISR RETENCION POR SALARIOS (ISR RETENCION POR SALARIOS)	\$35,389.00		\$0.00	\$484,253,204.78
D00197	12/05/2022				ISR RETENCION POR SALARIOS (ISR RETENCION POR SALARIOS)	\$51,212.00		\$0.00	\$484,201,992.78
D00197	12/05/2022				PAGO DE ISR FEBRERO (PAGO DEL IMPUESTO DE ISR RETENIDO A SALARIO:	\$110,303.00		\$0.00	\$484,141,689.78
D00197	12/05/2022				PAGO DE ISR MARZO (PAGO DEL IMPUESTO DE ISR RETENIDO A SALARIOS F	\$324,166.00		\$0.00	\$483,817,523.78
D00197	12/05/2022				PAGO DE ISR ABRIL (PAGO DEL IMPUESTO DE ISR RETENIDO A SALARIOS FE	\$389,345.00		\$0.00	\$483,448,178.78
D00197	12/05/2022				PAGO DE ISR MAYO (PAGO DEL IMPUESTO DE ISR RETENIDO A SALARIOS FE	\$324,790.00		\$0.00	\$483,123,388.78
D00197	12/05/2022				PAGO DE ISR JUNIO (PAGO DEL IMPUESTO DE ISR RETENIDO A SALARIOS FE	\$378,973.00		\$0.00	\$482,744,415.78
D00197	12/05/2022				PAGO DE ISR JULIO (PAGO DEL IMPUESTO DE ISR RETENIDO A SALARIOS FE	\$574,584.00		\$0.00	\$482,169,831.78
D00197	12/05/2022				PAGO DE ISR AGOSTO (PAGO DEL IMPUESTO DE ISR RETENIDO A SALARIOS FE	\$359,331.00		\$0.00	\$481,810,500.78
D00197	12/05/2022				PAGO DE ISR SEPT (PAGO DEL IMPUESTO DE ISR RETENIDO A SALARIOS FEI	\$332,420.00		\$0.00	\$481,478,080.78
D00202	13/05/2022				CORRECC, FIN DUP JUAN DE DIOS VALENZUELA BURROLA (CORRECCION DE	\$0.00		\$286,369.82	\$481,770,441.70
E00345	25/05/2022	GOBIERNO DEL ESTAD		004163511	PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES (PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDE	\$46,456.00		\$0.00	\$481,723,981.70
E00366	07/06/2022	GOBIERNO DEL ESTAD		66966036	PAGO 2% INZO Y ABRIL, 2022 (PAGO DEL 2% AL ESTADO DE MARZO Y ABRIL, 2	\$42,822.00		\$0.00	\$481,681,369.70
D00308	07/06/2022				RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$398.31		\$0.00	\$481,680,970.39
D00269	14/06/2022				RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE INVENTARIO)	\$47,500.00		\$0.00	\$481,633,470.39
D00269	14/06/2022				RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE INVENTARIO)	\$4,908,833.99		\$0.00	\$476,724,636.40
D00275	15/06/2022				REGISTRO DE ADEUDO 2021 (REGISTRO DE FACTURA NO. 6A9A)	\$17,000.00		\$0.00	\$476,550,586.40
D00302	28/06/2022				ISR RETENCION POR SALARIOS (ISR RETENCION POR SALARIOS)	\$3,383.00		\$0.00	\$476,547,193.40
D00303	28/06/2022				ISR RETENCION POR SALARIOS (ISR RETENCION POR SALARIOS)	\$3,678.00		\$0.00	\$476,543,515.40

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MUNICIPIO DE CANANEA  
ESTADO DE SONORA

Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2022 al 30/sep./2022  
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 3220-01 a la 3220-2021)

Usr: 002  
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión: 31/10/2022 10:16 a. m.

Cuenta	Fecha	Nombre de la Cuenta	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo	Abonos	Saldos
						Cargos			
D00304	28/06/2022	ISR RETENCION POR SALARIOS			ISR RETENCION POR SALARIOS	\$3,365.00	\$0.00	\$0.00	\$476,540,150.40
D00305	28/06/2022	ISR RETENCION POR SALARIOS			ISR RETENCION POR SALARIOS	\$2,996.00	\$0.00	\$0.00	\$476,537,154.40
D00306	28/09/2022	ISR RETENCION POR SALARIOS			ISR RETENCION POR SALARIOS	\$3,811.00	\$0.00	\$0.00	\$476,533,343.40
D00337	01/07/2022	PROVISION FACTURA 1A2A6 (PROVISION DE FACTURA NO. 1A2A6)			PROVISION FACTURA 1A2A6 (PROVISION DE FACTURA NO. 1A2A6)	\$176,691.20	\$0.00	\$0.00	\$476,356,652.20
100232	18/07/2022	INGRESOS DEL 18/07/22 (DEVOLUCION DE CUOTAS ISSSTESON)			INGRESOS DEL 18/07/22 (DEVOLUCION DE CUOTAS ISSSTESON)	\$0.00	\$2,712.64	\$0.00	\$476,359,364.84
D00346	02/08/2022	PROVISION DE ADEUDOS (PROVISION DE ADEUDOS ANTERIORES)			PROVISION DE ADEUDOS (PROVISION DE ADEUDOS ANTERIORES)	\$175,252.30	\$0.00	\$0.00	\$476,184,112.04
D00345	08/08/2022	RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)			RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$14,269.00	\$0.00	\$0.00	\$476,169,843.04
D00346	16/08/2022	RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)			RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$18,400.00	\$0.00	\$0.00	\$476,151,443.04
D00401	26/08/2022	DEVOLUCION CUOTAS ISSSTESON (DEVOLUCION DE CUOTAS ISSSTESON M)			DEVOLUCION CUOTAS ISSSTESON (DEVOLUCION DE CUOTAS ISSSTESON M)	\$0.00	\$978.16	\$0.00	\$476,152,121.20
D00401	26/08/2022	RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)			RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$476,153,121.20
D00401	26/08/2022	RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)			RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$0.00	\$0.00	\$5,784.48	\$476,158,905.68
D00401	26/08/2022	RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)			RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$476,161,405.68
D00401	26/08/2022	RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)			RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$476,171,405.68
D00401	26/08/2022	RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)			RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$0.00	\$0.00	\$1,501.15	\$476,172,906.83
D00408	29/08/2022	RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)			RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$1,775.00	\$0.00	\$0.00	\$476,174,131.83
D00408	29/08/2022	RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)			RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$16,551.89	\$0.00	\$0.00	\$476,154,579.94
D00408	29/08/2022	RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)			RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$1,634.16	\$0.00	\$0.00	\$476,152,945.76
D00408	29/08/2022	RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)			RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$15,979.00	\$0.00	\$0.00	\$476,136,966.76
D00419	31/08/2022	RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)			RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$1,934.33	\$0.00	\$0.00	\$476,135,032.43
D00419	31/08/2022	RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)			RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$11,400.00	\$0.00	\$0.00	\$476,123,632.43
D00419	31/08/2022	RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)			RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$37,539.67	\$0.00	\$0.00	\$476,086,092.76
D00421	31/08/2022	RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)			RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$10,611.08	\$0.00	\$0.00	\$476,075,481.68
D00421	31/08/2022	RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)			RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$24,051.06	\$0.00	\$0.00	\$476,051,430.62
D00421	31/08/2022	RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)			RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$15,984.08	\$0.00	\$0.00	\$476,035,446.54
100231	31/08/2022	INGRESOS DAP ENERO (INGRESOS POR DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO)			INGRESOS DAP ENERO (INGRESOS POR DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO)	\$324,087.22	\$0.00	\$0.00	\$475,711,359.32
100231	31/08/2022	INGRESOS DAP FEBRERO (INGRESOS POR DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO)			INGRESOS DAP FEBRERO (INGRESOS POR DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO)	\$374,160.57	\$0.00	\$0.00	\$475,337,208.75
100231	31/08/2022	INGRESOS DAP MARZO (INGRESOS POR DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO)			INGRESOS DAP MARZO (INGRESOS POR DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO)	\$311,748.36	\$0.00	\$0.00	\$475,025,460.39
100231	31/08/2022	INGRESOS DAP ABRIL (INGRESOS POR DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO)			INGRESOS DAP ABRIL (INGRESOS POR DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO)	\$399,222.00	\$0.00	\$0.00	\$474,626,238.39
100231	31/08/2022	INGRESOS DAP JUNIO (INGRESOS POR DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO)			INGRESOS DAP JUNIO (INGRESOS POR DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO)	\$408,165.00	\$0.00	\$0.00	\$474,218,073.39
100231	31/08/2022	INGRESOS DAP JULIO (INGRESOS POR DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO)			INGRESOS DAP JULIO (INGRESOS POR DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO)	\$334,384.00	\$0.00	\$0.00	\$473,883,689.39
100231	31/08/2022	INGRESOS DAP AGOSTO (INGRESOS POR DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO)			INGRESOS DAP AGOSTO (INGRESOS POR DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO)	\$381,428.00	\$0.00	\$0.00	\$473,502,261.39
D00431	31/08/2022	PROVINCION DE FACTURA 23137 (REGISTRO DE FACTURA NO. 23137)			PROVINCION DE FACTURA 23137 (REGISTRO DE FACTURA NO. 23137)	\$169,592.00	\$0.00	\$0.00	\$473,332,669.39
D00422	02/09/2022	PAGO DE ADEUDOS (PAGO DE DEDUCCIONES DEL EJERCICIO 2019 Y 2020)			PAGO DE ADEUDOS (PAGO DE DEDUCCIONES DEL EJERCICIO 2019 Y 2020)	\$1,850.12	\$0.00	\$0.00	\$473,330,819.27
D00437	02/09/2022	REGISTRO DE SALDO (REGISTRO DE SALDO DE INMOBILIARIA EL MEZON QU)			REGISTRO DE SALDO (REGISTRO DE SALDO DE INMOBILIARIA EL MEZON QU)	\$147,502.33	\$0.00	\$0.00	\$473,183,316.94

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MUNICIPIO DE CANANEA  
ESTADO DE SONORA

Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2022 al 30/sep./2022  
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 3220-01 a la 3220-2021)

Fecha y hora de Impresión 31/sep./2022 10:16 a. m.

Cuenta	Fecha	Nombre de la Cuenta	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo	Abonos	Saldos
D00438	02/09/2022	Beneficiario			REGISTRO DE SALDO (REGISTRO DE SALDO DE GASOLINERA GALLEGO HMC		Cargos		
D00503	13/09/2022				DEVOLUCION CUOTAS ISSSTESON (DEVOLUCION DE CUOTAS ISSSTESON M	\$315,692.19	\$0.00	\$0.00	\$472,867,824.75
D00454	14/09/2022				PAGO ISR DE MARZO (PAGO DEL IMPUESTO DE ISR RETENIDO A SALARIOS A	\$0.00	\$678.16	\$678.16	\$472,868,302.91
D00455	14/09/2022				PAGO ISR DE ABRIL (PAGO DEL IMPUESTO DE ISR RETENIDO A SALARIOS A	\$1,103.00	\$0.00	\$0.00	\$472,867,199.91
D00456	14/09/2022				PAGO ISR DE JUNIO (PAGO DEL IMPUESTO DE ISR RETENIDO A SALARIOS A	\$815.00	\$0.00	\$0.00	\$472,866,384.91
D00494	30/09/2022				CANCELACION DE RETENCION (CANCELACION DE RETENCIONES FEHEF EJE	\$7,992.00	\$0.00	\$0.00	\$472,858,392.91
D00500	30/09/2022				S/C (RECLASIFICACION SALDO 2020 DE JORGE PINEDA NAVARRO)	\$224,458.16	\$0.00	\$0.00	\$472,633,934.75
D00504	30/09/2022				S/C (CUENTA DUPLICADA JOSE LUIS YESCAS BELTRAN)	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$472,631,934.75
D00509	30/09/2022				S/C (RECLASIFICACION DE CUENTAS (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$9,246.00	\$0.00	\$0.00	\$472,622,688.75
D00509	30/09/2022				S/C (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$472,622,688.74
D00509	30/09/2022				S/C (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$53,678.49	\$0.00	\$0.00	\$472,569,010.25
D00509	30/09/2022				S/C (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$3,702.24	\$0.00	\$0.00	\$472,565,308.01
D00509	30/09/2022				S/C (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$9,072.00	\$0.00	\$0.00	\$472,556,236.01
D00509	30/09/2022				S/C (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$0.06	\$0.00	\$0.00	\$472,556,135.95
D00509	30/09/2022				S/C (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$472,544,135.95
D00509	30/09/2022				S/C (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$10,431.66	\$0.00	\$0.00	\$472,533,704.29
D00509	30/09/2022				S/C (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$378.00	\$0.00	\$0.00	\$472,533,326.29
D00509	30/09/2022				S/C (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$1,722.01	\$0.00	\$0.00	\$472,531,604.28
D00509	30/09/2022				S/C (RECLASIFICACION DE CUENTAS)	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$472,531,604.27
D00521	30/09/2022				CORRECCION SALDO 2020 (CARGO DUPLICADO EN 2020 A LOPEZ DUARTE RI	\$480.00	\$0.00	\$0.00	\$472,531,124.27
3220-2019					RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2019	\$11,862,085.83	\$0.00	\$0.00	\$7,326,703.83
D00398	02/09/2022				PAGO ISR 2019 (PAGO ISR)	\$4,525,382.00	\$0.00	\$0.00	\$7,326,703.83
3220-2020					RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2020	\$58,926,173.89	\$0.00	\$0.00	\$55,504,470.89
D00384	11/08/2022				ISR RETENCION POR SALARIOS AGOSTO 2022 (ENERO 2020) (ISR RETENCIO	\$2,306,898.00	\$0.00	\$0.00	\$55,504,470.89
D00385	11/08/2022				ISR RETENCION POR SALARIOS AGOSTO 2022 (FEBRERO 2020) (ISR RETENC	\$421,709.00	\$0.00	\$0.00	\$55,504,470.89
D00386	11/08/2022				ISR RETENCION POR SALARIOS AGOSTO 2022 (MARCHO 2020) (ISR RETENC	\$353,912.00	\$0.00	\$0.00	\$55,504,470.89
D00387	11/08/2022				ISR RETENCION POR SALARIOS AGOSTO 2022 (ABRIL 2020) (ISR RETENCIO	\$385,674.00	\$0.00	\$0.00	\$54,764,084.89
D00388	11/08/2022				ISR RETENCION POR SALARIOS AGOSTO 2022 (MAYO 2020) (ISR RETENCION	\$397,853.00	\$0.00	\$0.00	\$54,366,231.89
D00389	11/08/2022				ISR RETENCION POR SALARIOS AGOSTO 2022 (JUNIO 2020) (ISR RETENCION	\$383,524.00	\$0.00	\$0.00	\$53,982,707.89
3220-2021					RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2021	\$363,926.00	\$0.00	\$0.00	\$53,618,781.89
E00302	02/05/2022	GOBIERNO DEL ESTADO			PAGO ISRTP (PAGO ISRTP)	\$0.00	\$381,986.00	\$0.00	-\$351,986.00
			3444397			\$351,986.00	\$0.00	\$0.00	-\$351,986.00

Total : 553,269,222.17 20,455,235.46 311,221.51 533,125,208.20

*Gracie* *Rafael* *Rainia Vargas*